

PRESENTACIÓN

Nos complace, una vez más, presentarles a nuestros lectores una nueva edición de la Revista Jurídica Austral, que, con renovado compromiso, sostiene su propósito fundacional: ofrecer un espacio riguroso, plural y dinámico para la reflexión y producción académica en el campo del derecho.

Este nuevo número, como cada entrega semestral, es fruto de un sostenido esfuerzo colectivo que involucra a investigadores, evaluadores, miembros de nuestro Consejo Editorial, equipo técnico y, desde luego, a los lectores que legitiman con su interés y fidelidad este proyecto editorial en constante expansión. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

Seis años después de la publicación de nuestro primer volumen, y tras haber consolidado una cadencia regular, un método editorial transparente y un prestigio creciente en la comunidad académica nacional e internacional, reafirmamos nuestra convicción de que el pensamiento jurídico no solo se forja en las aulas y en los tribunales, sino también en las páginas de las revistas que, como esta, promueven el análisis crítico, el diálogo fecundo y la circulación abierta del conocimiento.

Cada nuevo número no constituye apenas una continuidad cuantitativa, sino una reafirmación cualitativa del ideal que nos guía: contribuir al perfeccionamiento del derecho, al fortalecimiento de las instituciones y a la formación de una comunidad académica jurídica arraigada en el respeto por la dignidad humana, la libertad y el orden constitucional.

Esperamos que esta nueva edición invite a la lectura atenta, al debate respetuoso y a la inspiración intelectual, y que cada trabajo publicado no solo exprese una idea, sino también una contribución al derecho vivo, ese que se proyecta desde la academia hacia los estrados, los escritorios y, sobre todo, hacia la comunidad a la que el derecho debe servir.

En este número que nos toca presentar, les compartimos los trabajos de investigación de los doctores: Jorge Alberto Diegues (Universidad de Buenos Aires, Universidad Austral): “La competencia constitucional de la cámara de origen para insistir disposiciones suprimidas por la revisora en el proceso de formación de las leyes”, Agustín Ulivarri Rodi (Universidad Católica de Salta): “El recurso de casación en la investigación penal preparatoria: la apertura de la instancia a partir del fallo Chacón”, Jaime Alcalde Silva (Pontificia Universidad Católica de Chile): “En busca de un régimen general para las ‘acciones reivindicatorias especiales’ en el derecho chileno”, Martín Ariel Ugalde (Universidad Austral): “La balanza de la justicia y la prueba: la arbitrariedad fáctica en la Corte de Rosenkrantz-Rosatti”, Gerardo Fiol (Universidad Católica Argentina): “La responsabilidad extracontractual de las sociedades anónimas integra-

das total o mayoritariamente por el Estado”, Raúl Gutiérrez Canales (Universidad de Lima): “El valor de la constitución en la formación y práctica de la ética profesional del abogado: apuntes en torno al caso peruano”, María Paz Arzola (Centro de Estudios Libertad y Desarrollo) y Cristián Rettig (Universidad Adolfo Ibáñez): “Dos concepciones de los derechos humanos: un análisis desde la perspectiva del razonamiento práctico” y Leandro Baltar (Universidad Siglo 21): “Autonomía de la voluntad conflictual en el divorcio internacional: más allá de las fronteras tradicionales” .

En la sección Análisis, crónicas y comentarios, destacamos las contribuciones de Erman Tejeda (Universidad Austral): “Dignidad, justicia y legalidad. Desafíos a la objetividad de la argumentación jurídica en un contexto de fragmentación moral. Entrevista a la Dra. Pilar Zambrano” y de Agustina Vazquez (Universidad Argentina de la Empresa), Christian G. Sommer (Universidad Católica de Córdoba) y Luis F. Castillo Argañarás (Universidad Argentina de la Empresa): “La prohibición de la reelección indefinida en Formosa: análisis desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

En la última sección (Recensiones e In memoriam), podrán acceder a la recensión de Sergio Díaz Ricci (Universidad Nacional de Tucumán) sobre *Lecciones de derecho constitucional. Teoría de la Constitución y Organización del Estado. Tomo II. El Estado constitucional argentino* de Alfonso Santiago con contribuciones de María Verónica Nolzco, María del Pilar Basilici y Bernardo Braunstein (Universidad Austral Ediciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2025); así como a la de John A. Carlin Sánchez (Universidad de Buenos Aires, Universidad de Génova) en torno a *L'incanto del mondo. Un'introduzione al pluralismo* de Mauro Giuseppe Barberis. Cerramos esta edición con el emotivo homenaje a Federico María Camusso, a cargo de Francisco Tomás Rizzi (Universidad Austral).

Los invitamos a disfrutar de la lectura de estas destacadas investigaciones y trabajos.

Buenos Aires, junio de 2025

Académico Dr. Alfonso Santiago
Director

Mag. Luciano Ruhl
Director ejecutivo

Dr. Miguel A. Rapela
Director ejecutivo